

Denunciamos que la intervención realizada por el Ayuntamiento de Bilbao junto con la Ertzaintza y la Policía Nacional, es una operación de maquillaje que en nada ayuda a la mejora de la situación social de Zorrozaurre.

Las detenciones son completamente arbitrarias, ya que se hacen por su situación administrativa y ella nada tiene que ver con que hayan cometido ningún delito. Denunciamos que se vincule situación irregular con delincuencia.

Sos Racismo muestra su solidaridad a las vecinas del barrio y a las personas que han sufrido agresiones. Ha trabajado siempre en la lucha contra las agresiones y ha colaborado con la Asociación de vecinos, asociación que lo que ha pedido es atención a los problemas del barrio y no más represión.

Hacemos un llamamiento al Ayuntamiento de Bilbao, que deje de utilizar la Ley de extranjería como medida represiva y que responda a los problemas sociales que hoy requieren de una intervención social urgente y que son responsabilidad suya, entre otras instituciones.

Denunciamos que de fondo hay un problema de exclusión social muy grave, que está llevando al deterioro de las personas que viven allí y que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad ya que en los últimos meses han sido numerosas las denuncias que nos han llegado de abusos policiales, tanto de las personas que los han sufrido como de los vecinos y vecinas del barrio, que los han presenciado.

Pedimos que se tenga en cuenta, que por precario que sea, el lugar donde viven estás persona, debería ser considerado su domicilio residencial, tal y como apuntaba el Ararteko en la resolución de la última redada que tuvo lugar en este mismo lugar y que el Ayuntamiento a incumplido una vez más.

Además de ello, en la resolución el Ararteko consideró que el dispositivo policial no fue el adecuado[i], apuntando que “en futuras intervenciones policiales, se les requerirá expresamente a los servicios sociales, para que, en virtud de sus competencias, atiendan debidamente a estos colectivos y su vulnerabilidad social y la exclusión social padecida”. Nada de esto se ha tenido en cuenta en está ocasión, por ello desde SOS Racismo denunciamos, tanto el uso y abuso de la Ley de extranjería que vulnera los derechos de las personas inmigrantes, como la falta de responsabilidad en la invención de los problemas sociales por parte del Ayuntamiento.

[1] El 15 de octubre de 2012 el Ararteko expresaba sus conclusiones respecto a una redada conjunta de policía municipal y policía nacional que ocurría el 15 de junio de 2011 en Zorrozaurre. El Ararteko consideró que el dispositivo policial no fue adecuado por:
Las meras sospechas de que las personas con determinados perfiles étnicos y raciales fueran responsables de la realización de ilícitos penales o administrativos no son base suficiente para realizar una redada y proceder a la detención de personas.

El pabellón en el que se alojaban era su domicilio sin que conste que hubiera autorización judicial para el desalojo o concurrieran otros requisitos.

El desalojo forzoso de personas que se encuentran en situación de exclusión social grave sin un alojamiento adecuado debe desarrollarse teniendo en cuenta los principios de un Estado Social y de Derecho y los compromisos internacionales asumidos en materia de derechos humanos y sociales.

Este tipo de actuación no casa con la política de inmigración que están desarrollando las instituciones vascas, incluido el Ayuntamiento de Bilbao